

Villagràn 10/08/2024

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE BI-QEM SA DE CV SOBRE LA POLÍTICA DE CALIDAD

La empresa BI-QEM SA de CV., siguiendo los principios generales indicados por la empresa matriz BI-QEM Group., pretende perseguir el objetivo primordial representado por una Política de Calidad que sitúe en el centro de todas las actividades de la Organización:

- I. el Cliente y la satisfacción de sus requisitos, incluyendo en éstos también los no explícitos, pero esperados y vinculantes;
- II. la mejora continua de la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad.

La satisfacción del cliente se persigue mediante la adecuación de todos los procesos de la organización a sus requisitos, tanto implícitos como explícitos constatados, directa o indirectamente, mediante el seguimiento continuo del grado de consecución, tanto de los objetivos acordados en la fase contractual como de los definidos internamente.

La mejora continua de la eficacia de su Sistema de Gestión de la Calidad se persigue mediante el seguimiento de los indicadores de calidad y producción (Principales indicadores de desempeño o diferentes indicadores de desempeño por área) establecidos para los procesos de la organización, el control relativo de la consecución de los objetivos definidos para dichos procesos y la solicitud de acciones correctivas en caso de resultados inferiores a los esperados.

La dirección ha identificado a sus empleados, clientes, proveedores y organismos públicos como partes interesadas en el sistema de gestión de la calidad.

Para ello, identifica la creación y desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad como el medio más adecuado para garantizar la eficiencia y eficacia de sus servicios. Los requisitos esenciales en los que se basa su Sistema de Gestión de la Calidad son los siguientes:

- Implicación directa, continua y permanente de la Dirección de la empresa en la gestión del Sistema de Calidad, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para su correcta aplicación y estimulando la participación activa de todos los empleados para que contribuyan a la eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad;
- Compromiso con el cumplimiento de los requisitos explícitos e implícitos de los mandatarios y partes interesadas y con la mejora continua;
- El enfoque por procesos y el análisis de riesgos son piedras angulares en la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad,
- Se garantiza la plena conformidad del sistema de gestión de la calidad con la norma de referencia UNI EN ISO 9001 (edición 2015) y con las normativas obligatorias de su sector.

Para mejorar este programa y supervisar el rendimiento de los procesos empresariales, la empresa mantiene una serie de actividades necesarias para lograr

- el cumplimiento del programa de Auditoría Interna;
- el cumplimiento del plan anual de formación.

De acuerdo con la citada Política, la Dirección de la Empresa se compromete a establecer, durante la Revisión anual de la Gestión, objetivos de Calidad cuantificables, referidos a los procesos primarios realizados en la Organización y específicos de cada función individual, y a difundirlos a todo el personal.

Para la consecución de dichos objetivos, la Dirección de la Empresa, en la figura del Presidente tiene la responsabilidad y la autoridad para implementar y documentar un Sistema de Gestión de la Calidad que cumpla con los requisitos de la Norma UNI EN ISO 9001:2015, coherente con los objetivos generales definidos anteriormente, y se compromete a poner a disposición los recursos necesarios de personal y medios, compatibles con el presupuesto disponible.

Por último, la Dirección de la Empresa se compromete a revisar anualmente, durante la Revisión por la Dirección, tanto los objetivos generales de calidad como los objetivos específicos para cada Responsable, en función de los resultados obtenidos durante la gestión.

Este documento deberá darse a conocer a todo el personal mediante reunión plenaria que se celebrará simultáneamente a su emisión.

La dirección de la empresa se compromete a la difusión y conocimiento de la Política de Calidad poniéndola a disposición de las partes interesadas.

Dott. Claudio Colombo
Presidente

